

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OTM S. A. OMSA, CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo año dos mil veinte, a las diez y ocho horas en el local social de la compañía ubicado la ciudadela El 9 de Octubre, calle Octava No. 206 entre Ave. 1ª y 2ª, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Sra. Maria Esther Landivar Granizo, propietaria de 266 acciones, Srta. Maria Estefanía Medina Landivar, propietaria de 534 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Preside la sesión en forma Ad-Hoc, la Srta. Maria Estefanía Medina Landivar, y el, Sr. Mesías Exodoro Chafía Luisatari actúa en la secretaría en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019. 2.- Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. 3.- Designación de Comisario. Aprobado el orden del día, la Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: UNO.- Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2019, ejercicio en el que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, ha arrojado una utilidad de \$ 2.418,90, utilidad que después de marginar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta \$ 532,16 queda un saldo neto a distribuirse de \$ 1.886,74; el mismo que pasara a formar parte de las Reservas Legales y de las Utilidades no distribuidas de la empresa para incrementar su valor patrimonial. DOS.- Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2019, informes en los se detallan el resultado obtenido y el cumplimiento con cada una de las entidades de control, y de más instituciones del estado. TRES.- Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al Sr. Gustavo Alarcón P.; de igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las diecinueve horas treinta minutos de la fecha indicada.


Maria Estefanía Medina Landivar
Presidenta Ad-Hoc


Mesías E. Chafía Luisatari
Gerente General-Secretario


Maria Esther Landivar Granizo